

**EN COMISIONES**

...Y avalan reforma para revivir los trenes de pasajeros

Sin cambios y por unanimidad, las comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Comunicaciones avalaron el dictamen que remitió la Cámara de Diputados con el que se modifica el artículo 28 constitucional para establecer que el Estado retoma su derecho de ofrecer transporte de pasajeros en trenes.

Por parte de la oposición, el panista Ricardo Anaya se congratuló de que se vaya a poner en marcha el tramo México-Querétaro.

“Hay estudios desde hace décadas que hablan de la viabilidad de ese tramo. La demanda es enorme, los beneficios serán gigantescos”, dijo.

Luis Donaldo Colosio, de Movimiento Ciudadano, destacó la necesidad de este servicio ante las altas tarifas aéreas y beneficios para el desarrollo económico regional.

—Diana Benítez